



**DON JAVIER CELDRÁN LORENTE, SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.**

**CERTIFICO:** Según resulta del borrador del acta de la sesión celebrada el día siete de noviembre de dos mil diecinueve, el Consejo de Gobierno, a través de la Consejera de Empresa, Industria y Portavocía, queda enterado de la renovación y del mandato del Comité Europeo de las Regiones y la participación de la Región de Murcia en este órgano durante el VI Mandato.

**Y para que conste y a los procedentes efectos, expido, firmo y sello la presente en Murcia a la fecha de la firma electrónica recogida al margen.**

07/11/2019 14:39:48

CELDRAN LORENTE, JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-e5ef0a66-0193-4638-0308-0050569934e7





**EXTRACTO DE DOCUMENTOS CONTENIDOS EN EL EXPEDIENTE 1J19VA000114 RELATIVO A: LA DACIÓN DE CUENTAS AL CONSEJO DE GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA RENOVACIÓN DEL MANDATO DEL COMITÉ EUROPEO DE LAS REGIONES Y LA PARTICIPACIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA EN ESTE ÓRGANO DURANTE EL VI MANDATO.**

Orden	Nombre del documento	Tipo de acceso (total/parcial/reservado)	Motivación del acceso parcial o reservado
1	Propuesta de acuerdo a Consejo de Gobierno.	Total	
2	Informe del Servicio Jurídico.	Total	
3	Propuesta de la Dirección General de Unión Europea.	Total	
4	Informe del Servicio de Relaciones con la Unión Europea.	Total	

Según lo establecido en el artículo 14.3.c) de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre de 2014, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Región de Murcia y siguiendo las instrucciones establecidas por la Comisión de Secretarios Generales de 21 de diciembre de 2015, se propone el límite de acceso a los documentos arriba indicados y su correspondiente motivación.

Murcia, a la fecha de la firma electrónica  
LA JEFA DEL SERVICIO JURÍDICO  
Fdo.: Silvia Krasimirova Carpio  
(Documento firmado electrónicamente al margen)





## AL CONSEJO DE GOBIERNO

La Consejería de Empresa, Industria y Portavocía es el departamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia encargado de la propuesta, desarrollo y ejecución de las directrices generales del Consejo de Gobierno en materia de relaciones con la Unión Europea, que asume con carácter transversal, de conformidad con el Decreto del Presidente n.º 29/2019, de 31 de julio, de reorganización de la Administración Regional.

Estas competencias, en virtud del Decreto n.º 171/2019, de 6 de septiembre, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Empresa, Industria y Portavocía, son ejercidas por la Dirección General de Unión Europea, asumiendo las competencias relativas a la Unión Europea.

El Comité Europeo de las Regiones (CDR), cuya sede está en Bruselas, es un organismo consultivo de la Unión Europea compuesto por los representantes elegidos a nivel local y regional, procedentes de los 28 Estados miembros de la Unión Europea, del que forma parte la Región de Murcia, siendo el Presidente de la Región de Murcia miembro titular de este órgano.

El actual mandato del Comité de las Regiones (VI Mandato) finalizará el 25 de enero de 2020. Durante este mandato, la Región de Murcia ha tenido una presencia muy activa en los trabajos del Comité, tanto en el proceso de adopción de Dictámenes sobre las propuestas legislativas de la Comisión Europea y de resoluciones para medidas adicionales que la UE pueda tomar, como en las iniciativas puestas en marcha por el Comité durante este mandato para reivindicar el papel fundamental de las entidades locales y regionales en la implementación de las políticas públicas de la UE.

La implicación de la Región de Murcia en iniciativas impulsadas por el Comité durante el actual mandato, como son “Reflecting on Europe”, “Semana Europea de Regiones y Ciudades”, “Pacto Alcaldes por el Clima y la Energía”, “Iniciativa de Nicosia”, “Alianza por la Cohesión”, “Science meets Regions”, ponen de manifiesto el compromiso del Gobierno regional con la construcción europea.





La Región de Murcia ha estado presente no solo en los debates desarrollados en el pleno de este órgano sino en los trabajos previos que se desarrollan en las Comisiones, y en concreto en las Comisiones de Ciudadanía, Gobernanza, Asuntos Externos e Institucionales (CIVEX) y en la de Recursos Naturales (NAT), de las que la Región de Murcia forma parte. Ello ha permitido que la postura de la Región sea oída y quede reflejada en los dictámenes emitidos y que serán tenidos en cuenta por la Comisión y el Parlamento a la hora de adoptar los actos que vincularán a los Estados miembros.

Próximamente se inicia un nuevo mandato (VII Mandato), por lo que es el momento de hacer balance de la participación de la Región en este órgano. Por el mismo motivo próximamente se abrirán las negociaciones para la participación en las Comisiones para el nuevo periodo y es el momento de valorar la solicitud de continuar en las Comisiones (CIVEX y NAT) o negociar la pertenencia a otras comisiones diferentes, en función de los intereses estratégicos de la región de Murcia.

Por consiguiente, vista la propuesta de la Dirección General de Unión Europea, de acuerdo con las competencias y funciones propias de la Consejería en esta materia, y conforme a lo previsto en el artículo 22.35 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia, y visto el informe jurídico favorable, elevo al Consejo de Gobierno la siguiente,

## PROPUESTA

El Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia queda enterado sobre la renovación y del mandato del Comité Europeo de las Regiones y la participación de la Región de Murcia en este órgano durante el VI Mandato.

En Murcia, a la fecha de la firma electrónica

**LA CONSEJERA DE EMPRESA, INDUSTRIA Y PORTAVOCÍA**

**Fdo.: Ana Martínez Vidal**

(Documento firmado electrónicamente al margen)





1J19VA000114

## INFORME JURÍDICO

**ASUNTO: Informe relativo a la Propuesta de dación de cuentas al Consejo de Gobierno en relación con la renovación del mandato del Comité Europeo de las Regiones y la participación de la Región de Murcia en este órgano durante el VI Mandato.**

Vista la Propuesta formulada por el Director General de Unión Europea, relativa a la dación de cuentas a Consejo de Gobierno en relación con la renovación del mandato del Comité Europeo de las Regiones y la participación de la Región de Murcia en este órgano durante el VI Mandato, de conformidad con el artículo 10.1.e) del Decreto nº 17/2008, de 15 de febrero, de Estructura Orgánica de la Secretaría General de la Consejería de Economía, Empresa e Innovación, de aplicación en virtud de lo establecido en la Disposición transitoria Primera del Decreto nº 171/2019, de 6 de septiembre, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Empresa, Industria y Portavocía, se procede ahora a la emisión del preceptivo informe de este Servicio Jurídico,

### ANTECEDENTES:

**Único.-** El presente expediente trae causa de la propuesta de dación de cuentas al Consejo de Gobierno, relativa a la renovación del mandato del Comité Europeo de las Regiones y la participación de la Región de Murcia en este órgano durante el VI Mandato, remitida por la Dirección General de Unión Europea a esta Secretaría General el 25 de octubre de 2019, en el que figuran los siguientes documentos:

- Propuesta del Director General de Unión Europea, de fecha 25 de octubre de 2019, en relación con el asunto de referencia.
- Informe del Servicio de Relaciones con la Unión Europea, de 25 de octubre de 2019.

### CONSIDERACIONES:

I.- El artículo 13.4 del Tratado de la Unión Europea dispone que el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión estarán asistidos por un Comité de las Regiones que ejercerá funciones consultivas.





**1J19VA000114**

A su vez, el artículo 300 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea establece las normas de composición del Comité de las Regiones, que estará formado por representantes de los entes regionales y locales que sean titulares de un mandato electoral en un ente regional o local, o que tengan responsabilidad política ante una asamblea elegida.

Conforme al artículo 305 del TFUE el Consejo debe establecer la composición del Comité de las Regiones, cuyo número no deberá exceder de 350. En la actualidad el Comité está formado por 350 miembros y un número igual de suplentes, correspondiendo a España 21 miembros y 21 suplentes.

Los miembros del Comité no estarán vinculados por mandato imperativo y ejercerán sus funciones con absoluta independencia en interés general de la Unión. Su designación corresponde a cada Estado Miembro, correspondiendo formalmente su nombramiento al Consejo de la UE por un periodo de cinco años, mandato que comienza en la fecha en que se hace efectivo su nombramiento oficial. El sexto y último mandato abarca desde el 26 de enero de 2015 al 25 de enero de 2020 (Decisión (UE) 2015/116 del Consejo de 26 de enero de 2015 por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el periodo comprendido entre el 26 de enero de 2015 y el 25 de enero de 2020).

Los trabajos del Comité de las Regiones se realizan en seis comisiones especializadas encargadas de elaborar los proyectos de dictamen y de resolución que, posteriormente, se presentan en sesión plenaria para su adopción. Por norma general, el Comité de las Regiones celebra seis plenos al año, en los que establece su política general y aprueba sus dictámenes.

La composición de las referidas comisiones refleja la del Comité. Cada miembro debe formar parte de una comisión como mínimo y de dos como máximo. Señala el Informe del Servicio de Relaciones con la Unión Europea de 25 de octubre de 2019 que *«la pertenencia a las mismas se negocia al inicio de cada periodo y la asignación a unas u otras depende del interés de cada entidad por los asuntos que se tratan en cada comisión y del interés en mantener un equilibrio geográfico y de los grupos políticos en cada una de ellas»*





### 1J19VA000114

La participación de la Región de Murcia en el actual mandato del Comité, señala el informe, ha sido muy activa, tanto en el proceso de adopción de Dictámenes sobre propuestas legislativas de la Comisión y de resoluciones para medidas adicionales que la Unión pueda tomar, como en las iniciativas puestas en marcha por el Comité, recogiendo dicho informe la implicación de la Región en las iniciativas impulsadas por el Comité durante el actual mandato como su presencia en los debates desarrollados en el pleno y en los trabajos previos que se desarrollan en las comisiones especializadas del Comité de las Regiones, en concreto en la Comisión de Ciudadanía, Gobernanza, Asuntos Externos e Institucionales (CIVEX) y en la Comisión de Recursos Naturales (NAT), de las que la Región de Murcia forma parte. Ello ha permitido que la postura de la región sea oída y quede reflejada en los dictámenes emitidos y que serán tenidos en cuenta por la Comisión y el Parlamento a la hora de adoptar los actos que vincularán a los Estados miembros.

Ante la proximidad del inicio del nuevo mandato (VII Mandato), es el momento de hacer balance de la participación de la Región en este órgano. Informa el Servicio de Relaciones con la Unión Europea que próximamente se abrirán las negociaciones para la participación en las Comisiones para el nuevo periodo, siendo el momento de valorar la solicitud de continuar en las dos Comisiones en las que se estaba participando (CIVEX y NAT) o bien negociar la pertenencia a otras diferentes.

II.- De acuerdo con la Propuesta de la Dirección General de Unión Europea de 25 de octubre de 2019, se considera de interés informar al Consejo de Gobierno sobre la renovación del mandato del Comité Europeo de la Regiones y la participación de la Región de Murcia en este órgano durante el VI Mandato.

III.- Conforme art. 5 del Decreto de la Presidencia nº 29/2019, de 31 de julio, de reorganización de la Administración Regional, la Consejería de Empresa, Industria y Portavocía, es el departamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia encargado de la propuesta, desarrollo y ejecución de las directrices generales del Consejo de Gobierno en materia de relaciones con la Unión Europea y acción exterior que asume de forma transversal, entre otras.





**1J19VA000114**

Asimismo, el artículo 6 del Decreto nº 171/2019, de 6 de septiembre, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Empresa, Industria y Portavocía, determina que la Dirección General de Unión Europea asume las competencias relativas a la Unión Europea.

En el presente caso, tal y como indica el informe del Servicio de Relaciones con la Unión Europea, «*atendiendo a la variedad de asuntos tratados por el Comité Europeo de las Regiones de impacto en sectores socioeconómicos de gran interés para la Región y que son objeto de las políticas públicas competencia de las distintas Consejerías de la Administración Regional [...] y a la importancia de asegurar una adecuada orientación y coordinación de los intereses regionales en la participación de la Región de Murcia en este organismo consultivo europeo, como parte fundamental de los procedimientos de participación de las Comunidades Autónomas en el proceso de decisión interinstitucional europeo*», se considera oportuno informar al Consejo de Gobierno de la renovación del mandato del Comité Europeo de las Regiones y la participación de la Región de Murcia en este órgano durante el VI Mandato.

A la vista de todo ello, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22.35 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia, se atribuye al Consejo de Gobierno la competencia para conocer de todos los asuntos que, por su importancia o interés para la Comunidad Autónoma, convenga que sean objeto de deliberación o acuerdo del mismo.

## CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto, por este Servicio Jurídico se informa favorablemente la presente Propuesta de dación de cuentas al Consejo de Gobierno en relación con la renovación del mandato del Comité Europeo de las Regiones y la participación de la Región de Murcia en este órgano durante el VI Mandato.

Murcia, a la fecha de la firma electrónica.

ASESORA DE APOYO JURÍDICO

CONFORME

LA JEFA DEL SERVICIO JURÍDICO

Fdo.: María José Mora Paredes

Fdo.: Silvia Krasimirova Carpio

(Documento firmado electrónicamente al margen)







## PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE UNIÓN EUROPEA SOBRE LA DACIÓN DE CUENTAS AL CONSEJO DE GOBIERNO SOBRE LA RENOVACIÓN DEL MANDATO DE COMITÉ EUROPEO DE LAS REGIONES Y LA PARTICIPACIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA EN ESTE ÓRGANO DURANTE EL VI MANDATO

### ANTECEDENTES

El Comité Europeo de las Regiones (CDR), cuya sede está en Bruselas, es un organismo consultivo de la UE compuesto por representantes elegidos a nivel local y regional, procedentes de los 28 Estados miembros de la UE, del que forma parte la Región de Murcia.

A través del CDR, los representantes pueden dar a conocer su opinión sobre la legislación de la UE que repercute directamente en las regiones y ciudades. La Comisión Europea, el Consejo de la UE y el Parlamento Europeo deben consultar al CDR al elaborar legislación sobre asuntos relacionados con la administración local y regional, como la sanidad, la educación, el empleo, la política social, la cohesión económica social, el transporte, la energía y el cambio climático.

Cuando el CDR recibe una propuesta legislativa, redacta y adopta un dictamen y lo envía a las instituciones pertinentes de la UE.

Cada país designa a sus miembros y el Consejo de la UE los nombra por un período renovable de cinco años. El número de miembros de un país depende de su población.

El Comité de las Regiones **celebra al año 5 plenos**, en los que se aprueban más de 50 dictámenes. Organiza más de 40 consultas públicas a las partes interesadas y celebra cerca de 300 actos. Según el Tratado de la UE, los actos que el Comité puede adoptar por propia iniciativa son únicamente dictámenes. Ahora bien, entre las instituciones comunitarias es una práctica extendida la adopción de actos atípicos, que reciben esta denominación por no estar explícitamente previstos en los Tratados. La naturaleza política del Comité favorece el desarrollo de debates sobre cuestiones de especial interés para los entes regionales y locales. Como resultado de estos debates y a propuesta de los Grupos políticos, el Comité adopta también resoluciones sobre múltiples asuntos. Con arreglo





al artículo 45.1 de su Reglamento interno, las resoluciones que se incluyan en el orden del día guardarán relación con el ámbito de actividad de la UE, tendrán por objeto intereses importantes de los entes regionales y locales y serán de actualidad.

El mandato de los miembros del CDR es de cinco años y comienza en la fecha en que se hace efectivo su nombramiento oficial por el Consejo de la UE, a propuesta del Estado miembro.

MANDATOS DEL COMITÉ DE LAS REGIONES		
MANDATO	PERIODO	DECISIÓN DEL CONSEJO
I	del 26 de enero de 1994 al 25 de enero de 1998	DOCE L31, de 04/02/1994
II	del 26 de enero de 1998 al 25 de enero de 2002	DOCE L28, de 04/02/1998
III	del 26 de enero de 2002 al 25 de enero de 2006	DOCE L24, de 26/01/2002
IV	del 26 de enero de 2006 al 25 de enero de 2010	DOCE L56, de 25/02/2006
V	del 26 de enero de 2010 al 25 de enero de 2015	DOCE L248, de 29/12/2009
VI	del 26 de enero de 2015 al 25 de enero de 2020	DOCE L20, de 27/01/2015

Los trabajos del CDR se realizan en **seis comisiones especializadas** encargadas de elaborar los proyectos de dictamen y de resolución, que, posteriormente, se presentan en sesión plenaria para su adopción:

- Comisión de Ciudadanía, Gobernanza y Asuntos Externos e institucionales (CIVEX)
- Comisión de Política de Cohesión Territorial y Presupuesto de la UE (COTER)
- Comisión de Política Económica (ECON)
- Comisión de Medio Ambiente, Cambio Climático y Energía (ENVE)
- Comisión de Recursos Naturales (NAT)
- Comisión de Política Social, Educación, Empleo, Investigación y Cultura (SEDEC).





Cada entidad miembro pertenece como máximo a dos comisiones. La pertenencia a las mismas se negocia al inicio de cada periodo y la asignación a unas u otras depende del interés de cada entidad por los asuntos que se tratan en cada comisión y del interés en mantener un equilibrio geográfico y de los grupos políticos en cada una de ellas. Más Información en el Anexo I.

## LA PARTICIPACIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA EN EL ACTUAL MANDATO COMITÉ DE LAS REGIONES

El actual mandato del CDR se inició el 25 de enero de 2015 y finalizará el 25 de enero de 2020. Durante este periodo la Región de Murcia ha tenido una presencia muy activa en los trabajos del Comité, tanto en el proceso de adopción de Dictámenes sobre las propuestas legislativas de la Comisión Europea y de resoluciones para medidas adicionales que la UE pueda tomar, como en las iniciativas puestas en marcha por el CDR durante este mandato para reivindicar el papel fundamental de las entidades locales y regionales en la implementación de las políticas públicas de la UE.

La implicación de la Región de Murcia en iniciativas impulsadas por el CDR durante el actual mandato, como son “Reflecting on Europe”, “Semana Europea de Regiones y Ciudades”, “Pacto Alcaldes por el Clima y la Energía”, “Iniciativa de Nicosia”, “#Alianza por la Cohesión”, “Science meets Regions”, ponen de manifiesto el compromiso del Gobierno regional con la construcción europea.

Durante este periodo se han celebrado cinco sesiones Plenarias del Comité de las Regiones anualmente, en las que se han presentado, debatido y aprobado gran número de dictámenes, algunos de notable interés para la Región de Murcia, que el CDR ha trasladado a la Comisión Europea aportando la postura de los entes regionales y locales europeos en asuntos relacionados con las políticas de desarrollo regional, pesca, de empleo, migraciones, turismo, juventud, clima y medio ambiente y agricultura. Más información en el Anexo II.

La Región de Murcia ha estado presente no solo en los debates desarrollados en el pleno de este órgano sino en los trabajos previos que se desarrollan en las Comisiones y en concreto en las Comisiones de Ciudadanía, Gobernanza, Asuntos Institucionales y Exteriores (CIVEX) y de Recursos Naturales (NAT), de las que la Región de Murcia forma parte. Ello ha permitido que la





postura de la región sea oída y quede reflejada en los dictámenes emitidos y que serán tenidos en cuenta por la Comisión y el Parlamento a la hora de adoptar los actos que vincularán a los Estados miembros.

Próximamente se abrirán las negociaciones para la participación en las Comisiones para el nuevo periodo y es el momento de valorar la solicitud de continuar en dichas dos Comisiones o negociar la pertenencia a otras comisiones diferentes, en función de los intereses estratégicos de la región de Murcia

#### Lista de distribución de Comités entre los miembros de la delegación española<sup>1</sup>

COTER	ECON	ENVE	SEDEC	NAT	CIVEX
Andalucía				Andalucía	
Aragón		Aragón			
	Asturias				Asturias
	Baleares			Baleares	
Canarias				Canarias	
	Cantabria				Cantabria
Castilla La Mancha			Castilla La Mancha		
		Castilla León	Castilla León		
Extremadura				Extremadura	
				Galicia	Galicia
	Madrid	Madrid			
				Murcia	Murcia

<sup>1</sup> Competencias de cada Comisión en Anexo I





		Navarra	Navarra		
		País Vasco			País Vasco
Comunitat Valenciana	Comunitat Valenciana				
		Meco (S)	Meco (S)		
Sevilla (M)		Sevilla (M)			
			Guadalajara (M)		Guadalajara (M)
			Alcorcón (S)		Alcorcón (S)
	Vigo (M)		Vigo (M)		
	Villafranca (S)		Villafranca (S)		
		Logroño (M)	Logroño (M)		
		Sant Feliú (S)	Sant Feliú (S)		

## NUEVO MANDATO: VII MANDATO

Corresponde en los próximos meses proceder a la renovación de los miembros del Comité, nombrados por el Consejo de la UE mediante Decisión, y de sus órganos de gobierno:

### **Elección de los miembros de la Mesa del Comité.**

La elección de los miembros de la Mesa del Comité y de sus representantes ad personam corresponde al Pleno del propio Comité.





En la distribución de puestos de la Mesa del Comité, al margen de su Presidente, del Vicepresidente primero y de los presidentes de los grupos políticos, a la delegación nacional española le corresponden tres puestos. Cada uno de los miembros de la Mesa cuenta con un representante ad personam, pudiendo recaer la designación sobre un miembro titular o suplente. Para la ocupación de estos puestos (una vicepresidencia, una vocalía y el reservado al Presidente de la delegación nacional) se guarda un cierto equilibrio entre partidos políticos, que se alternan en los mismos en función de los mandatos del Comité.

### **Distribución de Comités:**

Durante este mandato la Región de Murcia ha formado parte de las Comisiones CIVEX y NAT, en las que participa activamente.

Cada entidad miembro pertenece como máximo a dos comisiones. La pertenencia a las mismas se negocia al inicio de cada periodo y la asignación a unas u otras depende del interés de cada entidad por los asuntos que se tratan en cada comisión y del interés en mantener un equilibrio geográfico y de los grupos políticos en cada una de ellas.

Próximamente se abrirán las negociaciones para la participación en las Comisiones para el nuevo periodo y es el momento de valorar la solicitud de continuar en dichas dos Comisiones o negociar la pertenencia a otras comisiones diferentes, en función de los intereses estratégicos de la región de Murcia.

### **JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA**

Atendiendo a que la Consejería de Empresa, Industria y Portavocía asume la competencia en materia de relaciones con la UE, atendiendo al Decreto n.º 171/2019, de 6 de septiembre, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Empresa, Industria y Portavocía.

Atendiendo a la variedad de asuntos tratados por el Comité Europeo de las Regiones de impacto en sectores socioeconómicos de gran interés para la Región de Murcia y que son objeto de las políticas públicas competencia de las distintas Consejerías de la Administración Regional.





Atendiendo a la importancia de asegurar una adecuada orientación y coordinación de los intereses regionales en la participación de la Región de Murcia en este organismo consultivo europeo, como parte fundamental de los procedimientos de participación de las Comunidades Autónomas en el proceso de decisión interinstitucional europeo, en el marco de nuestras competencias y como sujetos de acción exterior del Estado, según la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la Acción y del Servicio Exterior del Estado.

A la vista del Informe del Servicio de Relaciones con la Unión Europea,

### PROPONGO

#### A LA CONSEJERA DE EMPRESA, INDUSTRIA Y PORTAVOCÍA

Informar al Consejo de Gobierno sobre la renovación del mandato de Comité Europeo de las Regiones y la participación de la Región de Murcia en este órgano durante el VI Mandato.

**EL DIRECTOR GENERAL DE UNIÓN EUROPEA**

**Juan José Martínez Lozano**

25/10/2019 11:15:02

MARTINEZ LOZANO, JUAN JOSE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-3ae46721-708-9dd5-dbb8-c0050569934e7





## ANEXO I

### ATRIBUCIONES DE LAS COMISIONES

#### 1. COMISIÓN DE CIUDADANÍA, GOBERNANZA Y ASUNTOS EXTERNOS E INSTITUCIONALES

Las atribuciones de la Comisión CIVEX abarcan los ámbitos siguientes:

- Espacio de libertad, seguridad y justicia
- Política de inmigración, asilo y visados
- Carta de los Derechos Fundamentales de la UE
- Ciudadanía activa
- Descentralización
- Asuntos constitucionales
- Gobernanza, mejora de la legislación, subsidiariedad y proporcionalidad
- Relaciones exteriores, incluida la cooperación exterior administrativa y el desarrollo de capacidades
- Tratados y negociaciones internacionales, terrorismo y control de fronteras
- Política de vecindad (incluida la Asociación Oriental y la cooperación euromediterránea), cooperación descentralizada para el desarrollo y cuestiones relacionadas con la ampliación de la UE

#### 2. COMISIÓN DE POLÍTICA DE COHESIÓN TERRITORIAL Y PRESUPUESTO DE LA UE (COTER)

Las atribuciones de la Comisión de Política de Cohesión Territorial y Presupuesto de la UE (COTER) son las siguientes:

- Cohesión económica, social y territorial,
- Fondos Estructurales y ordenación del territorio,
- Política urbana y vivienda,
- Transporte y redes transeuropeas de transporte,
- Macrorregiones, cooperación territorial, estadísticas e indicadores regionales,
- Presupuesto anual de la UE, marco financiero plurianual y finanzas locales y regionales.







### 3. COMISIÓN DE POLÍTICA ECONÓMICA (ECON)

Las atribuciones de la Comisión de Política Económica abarcan los ámbitos siguientes:

- política industrial;
- política de pymes;
- política económica y monetaria;
- gobernanza económica y Semestre Europeo;
- mercado interior;
- comercio internacional y aranceles;
- contratación pública, política de competencia y ayudas estatales.

### 4. COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA (ENVE)

Las atribuciones de la Comisión ENVE abarcan los ámbitos siguientes:

- Medioambiente
- Cambio climático
- Energía
- Políticas espaciales de la Unión Europea

La Comisión ENVE también coordina las actividades relacionadas con el Pacto de los Alcaldes, una iniciativa que promueve la participación de los entes locales y regionales en la lucha por la mejora de las políticas en materia de clima y energía.

### 5. COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES (NAT)

Las atribuciones de la Comisión de Recursos Naturales abarcan los ámbitos siguientes:

- La política agrícola común (PAC) y el desarrollo rural;
- La silvicultura y la producción alimenticia;
- La sanidad pública;
- La protección de los consumidores;





- La política pesquera común;
- La política de asuntos marítimos;
- La protección civil;
- El turismo.

## 6. COMISIÓN DE POLÍTICA SOCIAL, EDUCACIÓN, EMPLEO, INVESTIGACIÓN Y CULTURA (SEDEC)

La Comisión SEDEC tiene unas atribuciones muy amplias, que abarcan múltiples ámbitos políticos, entre ellos:

- Política de empleo, política social y protección social
- Movilidad e igualdad de oportunidades
- Educación y formación
- Investigación e innovación (I+i)
- Agenda Digital y sociedad de la información de la UE
- Redes TIC transeuropeas
- Industria audiovisual y tecnologías de los medios de comunicación
- Juventud y deporte
- Multilingüismo, fomento de las lenguas minoritarias, cultura y diversidad cultural





## ANEXO II

### PRINCIPALES ACTUACIONES DE LA REGIÓN DE MURCIA EN EL COMITÉ DE LAS REGIONES

#### Mandato 2015-2020

#### MIEMBROS DURANTE EL MANDATO

- **Alberto Garre López**, Presidente de la Región de Murcia, desde el 26 de enero de 2015 hasta el 18 de septiembre de 2015
- **Pedro Antonio Sanchez López**, Presidente de la Región de Murcia, desde el 18 de septiembre de 2015 al 6 de junio de 2017
  - Pleno 114º, octubre de 2015
  - Pleno 119º, octubre 2016
  - Semana Europea de las Ciudades y Regiones 2015
  - Semana Europea de las Ciudades y Regiones 2016
- **Fernando López Miras**, desde el 6 de junio de 2017 hasta el 25 de enero de 2020  
Asistencias a Plenos y Comisiones:
  - 124º Pleno, julio 2017
  - 125º Pleno, Octubre 2017
  - Comisión CIVEX Abril 2018
  - 133º Pleno Febrero 2019
  - 136º Pleno, Octubre 2019
  - Semana Europea de las Ciudades y Regiones 2018
  - Semana Europea de las Ciudades y Regiones 2019

#### Miembros suplentes

- Manuel Pleguezuelo Alonso, Director General competente en materia de Unión Europea, desde el 26 de enero de 2015. Asistió a todos los Plenos y a las Comisiones NAT y CIVEX en las que los titulares no pudieron asistir, exceptuando los Plenos 115º y 123º.





## PRINCIPALES TEMAS TRATADOS EN LOS PLENOS Y COMISIONES

---

Entre la actividad legislativa del CDR con especial trascendencia para la Región de Murcia durante este mandato cabe destacar:

Entre la actividad legislativa del CDR con especial trascendencia para la Región de Murcia durante este mandato **cabe destacar los siguientes asuntos tratados:**

### Ciudadanía, Gobernanza Y Asuntos Externos E Institucionales

---

- Protección Civil: creación de un marco rector para desarrollar planes de gestión de riesgos y el llamado a una estrategia de preparación para desastres que cubra la capacitación, ejercicios, intercambio de expertos
- Migraciones: La Comisión Europea ha estado apoyando cada vez más las políticas de integración y la labor en este ámbito de los Estados miembros y otros actores durante los últimos años, mediante financiación, coordinación, aprendizaje mutuo e intercambio de buenas prácticas.

El CDR ha pedido en repetidas ocasiones una financiación mayor y mejor coordinada para la migración y la integración; la última vez lo hizo en su Dictamen sobre la propuesta de Fondo de Asilo y Migración, adoptado en octubre de 2018.

- BREXIT: repercusiones para los gobiernos locales y regionales de la decisión del Reino Unido de abandonar la Unión Europea.
- Agenda 2030: Objetivos de Desarrollo Sostenible y el papel de las regiones en su difusión y ejecución de las medidas que representa la Agenda 2030

### Política de Cohesión Territorial y Presupuesto de la UE

---

- El paquete legislativo sobre el Marco Financiero Plurianual 2020-2027, presentado en mayo de 2018. Más de 30 de las 80 medidas de simplificación planteadas por la Comisión Europea se basaban en propuestas del CDR, a las que ha contribuido la Región de Murcia
- La defensa de una Política Regional post 2020 renovada y fuerte para todas las regiones ha sido una de las principales preocupaciones del CDR, y por ende, de la Región de





Murcia, defendiendo el mantenimiento de las tres categorías de regiones (regiones menos desarrolladas, regiones en transición, regiones desarrolladas) recogidas en el periodo actual. En este sentido ha tenido mucho impacto la iniciativa “#Alianza por la Cohesión”, de la que, como se ha indicado, forma parte la Región de Murcia.

- Indicadores del desarrollo territorial: más allá del PIB: En la que la Región de Murcia defiende que vulnerabilidad al cambio climático

### Recursos Naturales, Medio Ambiente, Cambio Climático y Energía

- Política Agrícola Común post 2020, un mercado adecuado, política de regulación de precios, una estrategia europea de desarrollo rural y gobernanza regional para la PAC. La agricultura es un pilar fundamental de la economía de la Región de Murcia. El Gobierno Regional ha defendido una reforma de la PAC que atienda a modernizar y proteger el sector agrícola para la nueva generación de agricultores, una PAC justa, sostenible y solidaria y que mantenga los pagos directos de la PAC después de 2020, “para garantizar la renta de los agricultores y ganaderos profesionales”.
- Dictamen sobre los requisitos mínimos para la reutilización del agua. La Región de Murcia es uno de los territorios europeos que mayor porcentaje de su agua depura y reutiliza, por lo que se ha seguido este expediente desde el principio y resulta satisfactorio el Dictamen que se aprobó por el pleno del CDR. La región, que ha estado implicada en las enmiendas al texto propuesto desde el primer borrador de la Comisión Europea, considera que el texto propuesto por Bruselas necesita "añadir nuevos conceptos o definiciones" y "clarificar la responsabilidad de cada actor que participa en el proceso".
- Implantación de la Agenda de París
- Unión por la Energía
- Transición de Europa hacia una economía circular que impulse la competitividad mundial
- Transportes: El CDR aboga por la necesidad de optimizar el sistema de transporte y mejorar su eficiencia mediante la aplicación de tecnologías digitales, tarifas inteligentes





y promoviendo el desplazamiento a modos de transporte de menores emisiones. La Región de Murcia sigue de cerca la política europea sobre movilidad sostenible, como lo demuestra la adhesión a la iniciativa de la Comisión Europea sobre Clean Buses (Autobuses limpios), así como el liderazgo del Grupo de trabajo de Transportes de la Comisión Intermediterránea de la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas y la participación en el Foro Región de Corredor Mediterráneo

### Política Social, Educación, Empleo, Investigación y Cultura

---

- La Dimensión local y regional de los nuevos programas de financiación, especialmente el futuro Programa Marco de Investigación e Innovación y el Programa LIFE
- Política social: Pilar Europeo de los Derechos Sociales
- En materia de Salud el CDR se ha centrado en crear conciencia sobre el papel clave desempeñado por las autoridades locales y regionales en el diseño, planificación, implementación y financiamiento de la salud, así como sobre la salud en las ciudades, la Cooperación de los sistemas sanitarios y especialmente en la transformación digital de los servicios sanitarios. En relación a ello cabe destacar el Dictamen “Transformación digital de los servicios sanitarios”, defendido tanto en la Comisión NAT como en el Pleno por Presidente López Miras como ponente del Dictamen.
- Reglamento sobre el Cuerpo Europeo de solidaridad
- La agenda digital
- La modernización de los derechos de autor

La Región de Murcia ha estado presente no solo en los debates desarrollados en el pleno de este órgano sino en los trabajos previos que se desarrollan en las Comisiones y en concreto en las Comisiones de Ciudadanía, Gobernanza, Asuntos Institucionales y Exteriores (CIVEX) y de Recursos Naturales (NAT), de las que la Región de Murcia forma parte. Ello ha permitido que la postura de la región sea oída y quede reflejada en los dictámenes emitidos y que serán tenidos en cuenta por la Comisión y el Parlamento a la hora de adoptar los actos que vincularán a los Estados miembros:





- Dentro de la Comisión de Ciudadanía, Gobernanza y asuntos institucionales y exteriores - CIVEX: estamos involucrados en la iniciativa de integración de migrantes “Regions 4 integration”; en la Asamblea de Regiones para la vecindad con el mediterráneo ARLEM, en iniciativas de cooperación al desarrollo como el apoyo a las ciudades de Libia (denominada “iniciativa de Nicosia”), o trabajos sobre simplificación administrativa, participación ciudadana y transparencia.
- Dentro de la Comisión de Recursos Naturales – NAT: se tratan temas de especial incidencia para la región. Así, el Presidente ha defendido en febrero 2019 su dictamen ante el Pleno sobre la transformación digital de los servicios sanitarios y damos seguimiento a estos temas de salud y TICs, al debate por la nueva Política Agraria Común PAC, a temas de turismo y de gestión de desastres naturales como terremotos.

## SEMANA EUROPEA DE LAS CIUDADES Y REGIONES

---

La semana Europea de las Regiones y Ciudades es un evento anual de cuatro días durante el cual las regiones y ciudades tienen la oportunidad de mostrar su capacidad para crear crecimiento y empleo, la implementación de la Política de Cohesión Europea, y probar la importancia del nivel local y regional para la buena gobernanza europea.

Este evento, creado en 2003, está organizado por el Comité de las Regiones y la DG de Política Regional de la Comisión Europea y se ha convertido en una plataforma europea de trabajo en red para expertos en desarrollo local y regional donde se intercambian buenas prácticas en desarrollo económico local y regional, inclusión social, cooperación transfronteriza, innovación, partenariado público privado así como otros temas.

La Región de Murcia ha estado presente en todas las ediciones del presente mandato del CDR

### Edición 2015

Este año, la Región de Murcia participó en un consorcio oficial bajo el nombre “Las regiones en el proceso de descubrimiento empresarial”. Y es que estamos muy implicados en un desarrollo adecuado de la Estrategia de Especialización Inteligente – RIS3, herramienta fundamental de la





Política de Cohesión para orientar adecuadamente los esfuerzos de desarrollo económico y las inversiones en los puntos fuertes de cada región, para aprovechar sus oportunidades económicas y tendencias emergentes.

### **Edición 2016**

El seminario oficial en el que participó la Región de Murcia tuvo lugar el 11 de octubre, de 09:00 a 13:00 h. Tema: simplificación de fondos estructurales europeos. Ponente Región de Murcia: Director del INFO, Javier Celdrán.

### **Edición 2017**

La Región de Murcia lideró uno de los partenariados regionales seleccionados en el marco de la Semana Europea de Regiones y Ciudades 2017. Junto a regiones de Cornwall (Reino Unido), Bretaña (Francia), Marche (Italia) y Andalucía (España), el partenariado regional – denominado Regiones integrando la inversión para el crecimiento - se centró en poner en valor la Política Regional de la UE, con el ejemplos concreto de las estrategias de Inversión Territorial Integrada (ITI).

Este año se concedió a la región de Murcia el “Premio Regio Stars” por el protocolo coordinado para la inserción socio laboral de mujeres víctimas de violencia de género en desempleo, una iniciativa de la CARM que arrancó en 2010. Los premios ‘RegioStars’ se entregan anualmente, en el marco de la Semana de la Ciudades y Regiones, para reconocer los proyectos regionales más innovadores e inspiradores de Europa financiados por los fondos de la política de cohesión de la Unión Europea.

### **Edición 2018**

La Región de Murcia participó en el consorcio “Regiones europeas para un envejecimiento activo, saludable e inteligente”, junto con las regiones de Extremadura, Alentejo (Portugal), Lodzkie (Polonia) y Pomurska (Eslovenia). Durante este taller los socios debatieron y expusieron sus mejores prácticas sobre el tema “envejecimiento activo y saludable”, un desafío fundamental que todos los Estados de la UE comparten y en especial sobre cómo, los fondos de







la UE deberían apoyar el desarrollo de todo el potencial de las TIC en la asistencia sanitaria y en la mejora de la calidad de vida de las personas mayores.

Este año se volvió a conceder a la Región de Murcia el “Premio Regio Stars” por el protocolo de la Comunidad Autónoma para la integración laboral e inclusión social de refugiados. A la ceremonia de entrega asistió el Presidente de la Región de Murcia.

### VISITA ESTUDIO COMISIÓN CIVEX, MURCIA 4 DE MAYO

---

Murcia fue la sede, en mayo de 2016, de la visita de estudio organizada por el CDR de la Comisión Ciudadanía, Gobernanza y Asuntos Institucionales y Exteriores (CIVEX) sobre “Participación Ciudadana: iniciativas e instrumentos para mejorar la calidad de la democracia”.

La visita contó con la asistencia del entonces Presidente del CDR, Markku Markkula, quien subrayó la necesidad de acercamiento entre los diferentes niveles de gobierno y los ciudadanos.

La Región de Murcia tuvo la ocasión de exponer sus conocimientos y experiencias en materia de participación ciudadana, presentando iniciativas concretas de participación de los ciudadanos en los asuntos públicos y en los procesos decisorios, como el instrumento, similar a la Iniciativa Ciudadana Europea, que permite a 6.000 ciudadanos proponer al gobierno regional legislar o promover iniciativas específicas, así como el proceso de elaboración participativa de los presupuestos y la Red Regional de Municipios para la Participación Ciudadana.

Los miembros de la Comisión CIVEX pudieron conocer proyectos desarrollados en la Región, como la “Iniciativa Urbana Espiritu Santo”, un proyecto de regeneración de un barrio de Murcia que contó con la participación activa de los vecinos y de agentes económicos y sociales, y el proyecto “Banco de la Sabiduría Pinatarense”, una experiencia intergeneracional que pretende reavivar la herencia histórica y la identidad local a través de la participación activa de ciudadanos mayores y jóvenes del municipio.





## LOCAL EVENTS-DIÁLOGOS CIUDADANOS: "REFLECTING ON EUROPE"

"Reflecting on Europe" es una iniciativa del Comité Europeo de las Regiones (CDR), que proporciona una plataforma para la participación ciudadana en el debate en curso sobre el futuro de Europa.

La Región de Murcia ha estado totalmente comprometida con esta iniciativa y habiendo realizado varios diálogos ciudadanos en el marco de esta iniciativa:

- **Diálogo Ciudadano: "Celebrando 30 Años En La UE; El Impacto De La Política Regional Europea"**

14 de Noviembre de 2016

La Región de Murcia fue la sede de uno de los Eventos Locales del Comité de las Regiones: **"30 años en la Unión Europea: el impacto de la política regional europea en la Región de Murcia"**.

Puesto que en el año 2016 celebramos 30 años desde que España y Portugal se unieron a la UE, este evento supuso un buen momento para lanzar el debate sobre el impacto que esa integración ha tenido para España y, en particular, el impacto en la Región de Murcia.

Con este objetivo, se invitó a responsables políticos y ciudadanos a un encuentro que permitiese comprender mejor el papel de las regiones europeas en la creación de empleo, el crecimiento económico y el fomento de la inversión, así como dar a conocer los fondos de la Unión Europea disponibles para alcanzar estos objetivos. Este acto permitió abrir un diálogo entre los ciudadanos de la Región de Murcia con los responsables de la política regional europea.

**Corina Cretu**, Comisaria europea de Política Regional que participó en este diálogo, mostró abiertamente su satisfacción por los logros conseguidos y ver cómo los fondos europeos han contribuido a que las regiones en transición, como es el caso de la Región de Murcia, evolucionen positivamente.





- **“Voces de Europa, Pasado Presente y Futuro de La UE a Debate”**

Cartagena, 9 de mayo de 2017

El 9 de mayo, Día de Europa, la Región de Murcia organizó en la ciudad de Cartagena el diálogo **“Voces de Europa: Pasado, presente y futuro de la UE a debate”**. Se trataba también de conmemorar el 60 aniversario de la firma de los Tratados de Roma.

*Voces de Europa*, se pensó como un espacio para reflexionar sobre el significado de la UE, sobre su futuro y sobre cómo contribuir a la construcción de este gran proyecto; para recordar los logros y valores de la UE y para analizar cómo hacer frente a los nuevos retos.

- **Diálogo Ciudadano Sobre Clima y Energía**

Murcia, 27 de junio de 2017

En junio de 2017 la Región de Murcia fue sede de un nuevo **Diálogo Ciudadano sobre Clima y Energía** en el marco de la iniciativa del CDR “Reflexionar sobre Europa” y en el marco de la Semana Europea de la Energía.

Temas como la Unión por la Energía, la mitigación y adaptación al cambio climático, la economía circular o la movilidad sostenible fueron objeto de debate durante en un diálogo con representantes de asociaciones, profesionales, y colectivos de la sociedad civil de la Región de Murcia así como de las administraciones local y regional implicados o interesados en materia de energía, medio ambiente y cambio climático.

- **Local Event: “Region Of Murcia Reflecting On Europe: #30erasmus #Eu60**

Murcia, 24 de noviembre 2017

Este nuevo Diálogo ciudadano, enmarcado dentro de los “local events” de la Semana Europea de las Regiones y Ciudades del Comité de las Regiones, se centró en los jóvenes y se debatió entre otras cuestiones sobre los 30 años del programa ERASMUS. Este evento supuso otro paso adelante en el proceso de comprometer a los ciudadanos, en este caso los más jóvenes en las políticas públicas y en particular en el futuro de la UE.





Asistieron representantes del Comité de las Regiones, de la Comisión Europea, de la Universidad de Murcia y Universidad Politécnica de Cartagena, de los estudiantes y del servicio voluntario europeo entre otros participantes.

- **Los jóvenes y el Patrimonio Cultural Europeo**

Murcia, 9 de mayo de 2018

Con motivo del día de Europa, el Presidente de la Región de Murcia, Fernando López Miras, presidió el acto en el que participaron en torno a 80 jóvenes. La conservación del patrimonio cultural es una tarea en la que la participación activa de los jóvenes resulta fundamental a la hora de mantener viva la historia y los valores comunes europeos. El valor educativo del patrimonio cultural, así como su contribución al desarrollo económico y social sostenible es a día de hoy indiscutible.

Jóvenes participantes en el concurso euroscola y voluntarios europeos, a través de su experiencia, mostraron su visión sobre cómo los jóvenes de Europa pueden contribuir a la preservación de la cultura y a la construcción del futuro de Europa.

- **Año Europeo del Patrimonio Cultural**

Lorca en octubre 2018

Este diálogo se celebró con agentes de los proyectos de la Región vinculados con los reconocimientos de patrimonio de la Humanidad de la UNESCO y candidaturas. Este acto se sumó a los eventos en los que la Región en el marco de la Semana Europea de las Regiones y Ciudades 2018 que se celebró en Bruselas ese mismo mes.

## ARLEM E INICIATIVA NICOSIA

---

La Asamblea Regional y Local Euromediterránea (ARLEM) es una organización interregional de la que forma parte la Región de Murcia durante el actual mandato del CDR, en su calidad de miembro de este órgano consultivo. La ARLEM fue creada en 2010 por el Comité de las Regiones de Europa con el objetivo de aportar una dimensión territorial a las políticas de la Unión por el Mediterráneo (UpM). Está integrada por representantes electos de entidades regionales y locales de las tres riberas del mediterráneo.





Desde 2015, el Comité Europeo de las Regiones ha desarrollado con una serie de ciudades libias una estrecha relación política, que se ve reflejada, cada vez más, a nivel práctico. Esta relación tiene el doble objetivo de contribuir a mejorar los servicios públicos en Libia y ayudar a las ciudades libias a acceder a la comunidad internacional.

La Región de Murcia, en su calidad de miembro de CDR, es miembro también del Comité de las Regiones y de la Asamblea Regional y Local Euromediterránea ha participado activamente en este proceso denominado “**Iniciativa de Nicosia**”.

Con motivo de la celebración de la Mesa ARLEM en Murcia el 3 de **mayo de 2016**, y ante el ofrecimiento de su Presidente a abrir camino para la colaboración con los Municipios Libios, una **delegación de Libia** (3 técnicos) se trasladaron a **Murcia para conocer la experiencia de la Región** de Murcia en materia de gestión de recursos hídricos y estudiar futuras colaboraciones. Esta delegación fue recibida por la entonces Consejera de Presidencia, María Dolores Pagán y se reunió con representantes de la Consejería de Agricultura de la CARM, del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, ESAMUR y el Campus de excelencia Mare Nostrum.

Como resultado de ello se planteó un **proyecto de formación** consistente en la organización en el CIFE de Molina de Segura de un curso de 100 horas dirigido a ingenieros libios sobre gestión de recursos hídricos y que fue aprobado y **financiado por la Comisión Europea a través de los Servicios Europeos de Acción Exterior, la Delegación de la Unión Europea en Libia y Crown Agents**, la organización encargada de la logística y el apoyo de muchas de las visitas de estudio de la Iniciativa de Nicosia a Europa. El curso se desarrolló en Molina de Segura, Murcia, durante el mes de diciembre de 2017, y en el que participaron 18 representantes de los municipios de Bengasi, Trípoli, Ghariyan, Toubruk, Zintan, Sirte, Sebha.

En paralelo la Región de Murcia ha venido apoyando la iniciativa de Nicosia en diferentes Foros internacionales, animando a otras regiones europeas a participar en ella, como en el caso de los European Developements Days y a través del Comité de las Regiones.





## ALIANZA POR LA COHESIÓN

---

Ante la posibilidad de recortes en el presupuesto de la política de cohesión en el MFP posterior a 2020, la idea de una **#Cohesion Alliance** se lanzó en mayo de 2017, basada en la opinión del Comité sobre "El futuro de la política de cohesión más allá de 2020". La campaña involucró a más de 5.000 signatarios entre los que se encuentra la Región de Murcia.

El Presidente López Miras asistió al acto El Presidente López Miras firmó la Alianza por la Cohesión en nombre de la Región de Murcia en febrero de 2018. La Alianza por la Cohesión ha sido fundamental para limitar los daños al futuro papel y calado de la política de cohesión después de 2020.

## PACTO ALCALDES POR EL CLIMA Y LA ENERGÍA

---

El Comité de las Regiones apoya desde su lanzamiento el **Pacto de los Alcaldes**, movimiento europeo creado en 2008, cuya finalidad es -mediante los objetivos en materia de eficiencia energética y energía renovable fijados por los entes locales signatarios- alcanzar y, en la medida de lo posible, superar el objetivo de reducción del 20 % de las emisiones de CO2 de aquí a 2020 acordado por la Unión Europea. En la actualidad, el Pacto de los Alcaldes se encuentra presente en todos los Estados miembros, excepto uno, y los entes locales y regionales signatarios, cuyo número supera los 6 000, representan una tercera parte de la población de la Unión. Los signatarios se comprometieron a alcanzar el objetivo de una reducción media del 28 % de sus emisiones de dióxido de carbono.

En octubre de 2015, el Pacto de los Alcaldes y Alcaldes por la Adaptación se fusionan en una única iniciativa denominada **Pacto de los Alcaldes por el Clima y la Energía**. Las ciudades firmantes se comprometen a actuar para respaldar la implantación del objetivo europeo de reducción de los gases de efecto invernadero en un 40 % para 2030 y la adopción de un enfoque común para el impulso de la mitigación y la adaptación al cambio climático.

El Gobierno Regional considera que los ayuntamientos deben liderar la lucha contra el cambio climático y convertirse en ciudades sostenibles para cumplir los objetivos de la Unión Europea para 2020 al igual que los objetivos para 2030. Desde 2013 la Agencia de Desarrollo Regional, el





Instituto de Fomento de la Región de Murcia (INFO), es el coordinador del Pacto de Alcaldes para la Región de Murcia.

Desde el inicio del Pacto de los Alcaldes, la Región de Murcia hizo suyos los objetivos en materia de energía sostenible y decidió apostar por un compromiso firme y permanente como Coordinadores del Pacto de los Alcaldes en la Región de Murcia, es decir, como apoyo a los municipios, que son los firmantes del Pacto, para poder cumplir los compromisos relacionados con el Clima y la Energía: la mitigación, la adaptación, y la energía segura, sostenible y asequible. Consecuentemente los Presidente de la Región de Murcia, Pedro Antonio Sánchez y posteriormente Fernando López Miras, han formado parte de la **red de “embajadores”** del CDR para el Pacto, red que puso en marcha formalmente el 14 de junio de 2016 junto con el Comisario de Energía de la UE. Los miembros del CDR que actúan como “embajadores”, y que también representan a las unidades territoriales que se han adherido al Pacto, se comprometen a informar a otros representantes locales y regionales —en particular, a través de las asociaciones nacionales de entes locales y regionales de gobierno— del Pacto y su labor, promover la firma de nuevos acuerdos y ayudarse mutuamente a cumplir los requisitos del Pacto. Ejemplo de ello son la participación en:

- Intervención del Presidente Pedro Antonio Sánchez en el “Foro Embajadores por El Pacto de Los Alcaldes”, Bruselas, 14 de junio de 2016.
- Reunión de coordinación del pacto de embajadores, la comisión europea y la oficina del Pacto de Alcaldes. *“Contribución de los embajadores al desarrollo del pacto de alcaldes”* Bruselas, 23 de noviembre de 2017.
- Intervención del presidente López Miras en la Ceremonia X Aniversario Pacto Alcaldes, Bruselas, 22 de febrero de 2018
- Participación en el “Encuentro de Embajadores por el Pacto”, Bruselas, 25 de junio 2019

Además de lo anterior la Región de Murcia ha seguido de cerca los trabajos del Comisión de Recursos Naturales referidos al Pacto Alcaldes por el Clima y la Energía y su futuro Post 2020 y posteriores Dictámenes del CDR.





## "ASSISES OF DECENTRALISED COOPERATION/REGIONS AND CITIES FOR DEVELOPMENT"

Cada dos años el CDR organiza un Encuentro sobre Cooperación Descentralizada, un foro único de diálogo entre regiones y ciudades acerca de la cooperación al desarrollo, que reúnen a representantes de autoridades regionales y locales de la UE, África, Caribe, Pacífico y América Latina.

La Región de Murcia ha participado en las últimas dos ediciones, con presencia de los miembros suplente en el CDR:

- En 2015 la Región de Murcia organizó uno sobre el tema de migración y desarrollo en colaboración con la Iniciativa Conjunta Migración y Desarrollo ICMD Unión Europea y Naciones Unidas.
- En la edición de 2017 la Región de Murcia participó en el taller sobre Seguridad alimentaria, que se celebró en Bruselas los días 10 y 11 de julio.







## INFORME DEL SERVICIO DE RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA SOBRE LA DACIÓN DE CUENTAS AL CONSEJO DE GOBIERNO SOBRE LA RENOVACIÓN DEL MANDATO DE COMITÉ EUROPEO DE LAS REGIONES Y LA PARTICIPACIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA EN ESTE ÓRGANO DURANTE EL VI MANDATO

### ANTECEDENTES

El Comité Europeo de las Regiones (CDR), cuya sede está en Bruselas, es un organismo consultivo de la UE compuesto por representantes elegidos a nivel local y regional, procedentes de los 28 Estados miembros de la UE, del que forma parte la Región de Murcia.

A través del CDR, los representantes pueden dar a conocer su opinión sobre la legislación de la UE que repercute directamente en las regiones y ciudades. La Comisión Europea, el Consejo de la UE y el Parlamento Europeo deben consultar al CDR al elaborar legislación sobre asuntos relacionados con la administración local y regional, como la sanidad, la educación, el empleo, la política social, la cohesión económica social, el transporte, la energía y el cambio climático.

Cuando el CDR recibe una propuesta legislativa, redacta y adopta un dictamen y lo envía a las instituciones pertinentes de la UE.

Cada país designa a sus miembros y el Consejo de la UE los nombra por un período renovable de cinco años. El número de miembros de un país depende de su población.

El Comité de las Regiones **celebra al año 5 plenos**, en los que se aprueban más de 50 dictámenes. Organiza más de 40 consultas públicas a las partes interesadas y celebra cerca de 300 actos. Según el Tratado de la UE, los actos que el Comité puede adoptar por propia iniciativa son únicamente dictámenes. Ahora bien, entre las instituciones comunitarias es una práctica extendida la adopción de actos atípicos, que reciben esta denominación por no estar explícitamente previstos en los Tratados. La naturaleza política del Comité favorece el desarrollo de debates sobre cuestiones de especial interés para los entes regionales y locales. Como resultado de estos debates y a propuesta de los Grupos políticos, el Comité adopta también resoluciones sobre múltiples asuntos. Con arreglo





al artículo 45.1 de su Reglamento interno, las resoluciones que se incluyan en el orden del día guardarán relación con el ámbito de actividad de la UE, tendrán por objeto intereses importantes de los entes regionales y locales y serán de actualidad.

El mandato de los miembros del CDR es de cinco años y comienza en la fecha en que se hace efectivo su nombramiento oficial por el Consejo de la UE, a propuesta del Estado miembro.

MANDATOS DEL COMITÉ DE LAS REGIONES		
MANDATO	PERIODO	DECISIÓN DEL CONSEJO
I	del 26 de enero de 1994 al 25 de enero de 1998	DOCE L31, de 04/02/1994
II	del 26 de enero de 1998 al 25 de enero de 2002	DOCE L28, de 04/02/1998
III	del 26 de enero de 2002 al 25 de enero de 2006	DOCE L24, de 26/01/2002
IV	del 26 de enero de 2006 al 25 de enero de 2010	DOCE L56, de 25/02/2006
V	del 26 de enero de 2010 al 25 de enero de 2015	DOCE L248, de 29/12/2009
VI	del 26 de enero de 2015 al 25 de enero de 2020	DOCE L20, de 27/01/2015

Los trabajos del CDR se realizan en **seis comisiones especializadas** encargadas de elaborar los proyectos de dictamen y de resolución, que, posteriormente, se presentan en sesión plenaria para su adopción:

- Comisión de Ciudadanía, Gobernanza y Asuntos Externos e institucionales (CIVEX)
- Comisión de Política de Cohesión Territorial y Presupuesto de la UE (COTER)
- Comisión de Política Económica (ECON)
- Comisión de Medio Ambiente, Cambio Climático y Energía (ENVE)
- Comisión de Recursos Naturales (NAT)
- Comisión de Política Social, Educación, Empleo, Investigación y Cultura (SEDEC).





Cada entidad miembro pertenece como máximo a dos comisiones. La pertenencia a las mismas se negocia al inicio de cada periodo y la asignación a unas u otras depende del interés de cada entidad por los asuntos que se tratan en cada comisión y del interés en mantener un equilibrio geográfico y de los grupos políticos en cada una de ellas.

## LA PARTICIPACIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA EN EL ACTUAL MANDATO COMITÉ DE LAS REGIONES

El actual mandato del CDR se inició el 25 de enero de 2015 y finalizará el 25 de enero de 2020. Durante este periodo la Región de Murcia ha tenido una presencia muy activa en los trabajos del Comité, tanto en el proceso de adopción de Dictámenes sobre las propuestas legislativas de la Comisión Europea y de resoluciones para medidas adicionales que la UE pueda tomar, como en las iniciativas puestas en marcha por el CDR durante este mandato para reivindicar el papel fundamental de las entidades locales y regionales en la implementación de las políticas públicas de la UE.

La implicación de la Región de Murcia en iniciativas impulsadas por el CDR durante el actual mandato, como son “Reflecting on Europe”, “Semana Europea de Regiones y Ciudades”, “Pacto Alcaldes por el Clima y la Energía”, “Iniciativa de Nicosia”, “#Alianza por la Cohesión”, “Science meets Regions”, ponen de manifiesto el compromiso del Gobierno regional con la construcción europea.

Durante este periodo se han celebrado cinco sesiones Plenarias del Comité de las Regiones anualmente, en las que se han presentado, debatido y aprobado gran número de dictámenes, algunos de notable interés para la Región de Murcia, que el CDR ha trasladado a la Comisión Europea aportando la postura de los entes regionales y locales europeos en asuntos relacionados con las políticas de desarrollo regional, pesca, de empleo, migraciones, turismo, juventud, clima y medio ambiente y agricultura.

La Región de Murcia ha estado presente no solo en los debates desarrollados en el pleno de este órgano sino en los trabajos previos que se desarrollan en las Comisiones y en concreto en las Comisiones de Ciudadanía, Gobernanza, Asuntos Institucionales y Exteriores (CIVEX) y de Recursos Naturales (NAT), de las que la Región de Murcia forma parte. Ello ha permitido que la





postura de la región sea oída y quede reflejada en los dictámenes emitidos y que serán tenidos en cuenta por la Comisión y el Parlamento a la hora de adoptar los actos que vincularán a los Estados miembros.

Próximamente se abrirán las negociaciones para la participación en las Comisiones para el nuevo periodo y es el momento de valorar la solicitud de continuar en dichas dos Comisiones o negociar la pertenencia a otras comisiones diferentes, en función de los intereses estratégicos de la región de Murcia

### Lista de distribución de Comités entre los miembros de la delegación española durante el VI Mandato

COTER	ECON	ENVE	SEDEC	NAT	CIVEX
Andalucía				Andalucía	
Aragón		Aragón			
	Asturias				Asturias
	Baleares			Baleares	
Canarias				Canarias	
	Cantabria				Cantabria
Castilla La Mancha			Castilla La Mancha		
		Castilla León	Castilla León		
Extremadura				Extremadura	
				Galicia	Galicia
	Madrid	Madrid			
				Murcia	Murcia





		Navarra	Navarra		
		País Vasco			País Vasco
Comunitat Valenciana	Comunitat Valenciana				
		Meco (S)	Meco (S)		
Sevilla (M)		Sevilla (M)			
			Guadalajara (M)		Guadalajara (M)
			Alcorcón (S)		Alcorcón (S)
	Vigo (M)		Vigo (M)		
	Villafranca (S)		Villafranca (S)		
		Logroño (M)	Logroño (M)		
		Sant Feliú (S)	Sant Feliú (S)		

## NUEVO MANDATO

Corresponde en los próximos meses proceder a la renovación de los miembros del Comité, nombrados por el Consejo de la UE mediante Decisión, y de sus órganos de gobierno:

### **Elección de los miembros de la Mesa del Comité.**

La elección de los miembros de la Mesa del Comité y de sus representantes ad personam corresponde al Pleno del propio Comité.





En la distribución de puestos de la Mesa del Comité, al margen de su Presidente, del Vicepresidente primero y de los presidentes de los grupos políticos, a la delegación nacional española le corresponden tres puestos. Cada uno de los miembros de la Mesa cuenta con un representante ad personam, pudiendo recaer la designación sobre un miembro titular o suplente. Para la ocupación de estos puestos (una vicepresidencia, una vocalía y el reservado al Presidente de la delegación nacional) se guarda un cierto equilibrio entre partidos políticos, que se alternan en los mismos en función de los mandatos del Comité.

### Distribución de Comités:

Durante este mandato la Región de Murcia ha formado parte de las Comisiones CIVEX y NAT, en las que participa activamente.

Cada entidad miembro pertenece como máximo a dos comisiones. La pertenencia a las mismas se negocia al inicio de cada periodo y la asignación a unas u otras depende del interés de cada entidad por los asuntos que se tratan en cada comisión y del interés en mantener un equilibrio geográfico y de los grupos políticos en cada una de ellas.

Próximamente se abrirán las negociaciones para la participación en las Comisiones para el nuevo periodo y es el momento de valorar la solicitud de continuar en dichas dos Comisiones o negociar la pertenencia a otras comisiones diferentes, en función de los intereses estratégicos de la región de Murcia.

### CONCLUSIÓN

- La Consejería de Empresa, Industria y Portavocía asume la competencia en materia de relaciones con la UE, atendiendo al Decreto n.º 171/2019, de 6 de septiembre, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Empresa, Industria y Portavocía.
- La Dirección General de Unión Europea asume las atribuciones de la entonces *Secretaría De Acción Exterior y Relaciones con La Unión Europea* recogidas en el artículo 8 del el *Decreto nº 68/2002, de 15 de marzo, por el que se establece la estructura orgánica de la*





*Secretaría General de la Presidencia y del Portavoz del Gobierno*, por lo que respecta a las relaciones institucionales con la UE y por tanto las derivadas de la participación en el Comité de las Regiones.

- Atendiendo a los variedad de asuntos tratados por el Comité Europeo de las Regiones de impacto en sectores socioeconómicos de gran interés para la Región de Murcia y que son objeto de las políticas públicas competencia de las distintas Consejerías de la Administración Regional
- Atendiendo a la importancia de asegurar una adecuada orientación y coordinación de los intereses regionales en la participación de la Región de Murcia en este organismo consultivo europeo, como parte fundamental de los procedimientos de participación de las Comunidades Autónomas en el proceso de decisión interinstitucional europeo, en el marco de nuestras competencias y como sujetos de acción exterior del Estado, según la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la Acción y del Servicio Exterior del Estado.

**Se considera oportuno** informar al Consejo de Gobierno sobre la renovación del mandato de Comité Europeo de las Regiones y la participación de la Región de Murcia en este órgano durante el VI Mandato.

## LA JEFE DE SERVICIO DE RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA

Cristina Durán Torres-Fontes

25/10/2019 10:53:43

DURAN TORRES-FONTES, CRISTINA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-fd4a311-f704-34a3-e912-005056916280





## ANEXO I

### ATRIBUCIONES DE LAS COMISIONES

#### 1. COMISIÓN DE CIUDADANÍA, GOBERNANZA Y ASUNTOS EXTERNOS E INSTITUCIONALES

Las atribuciones de la Comisión CIVEX abarcan los ámbitos siguientes:

- Espacio de libertad, seguridad y justicia
- Política de inmigración, asilo y visados
- Carta de los Derechos Fundamentales de la UE
- Ciudadanía activa
- Descentralización
- Asuntos constitucionales
- Gobernanza, mejora de la legislación, subsidiariedad y proporcionalidad
- Relaciones exteriores, incluida la cooperación exterior administrativa y el desarrollo de capacidades
- Tratados y negociaciones internacionales, terrorismo y control de fronteras
- Política de vecindad (incluida la Asociación Oriental y la cooperación euromediterránea), cooperación descentralizada para el desarrollo y cuestiones relacionadas con la ampliación de la UE

#### 2. COMISIÓN DE POLÍTICA DE COHESIÓN TERRITORIAL Y PRESUPUESTO DE LA UE (COTER)

Las atribuciones de la Comisión de Política de Cohesión Territorial y Presupuesto de la UE (COTER) son las siguientes:

- Cohesión económica, social y territorial,
- Fondos Estructurales y ordenación del territorio,
- Política urbana y vivienda,
- Transporte y redes transeuropeas de transporte,
- Macrorregiones, cooperación territorial, estadísticas e indicadores regionales,
- Presupuesto anual de la UE, marco financiero plurianual y finanzas locales y regionales.







### 3. COMISIÓN DE POLÍTICA ECONÓMICA (ECON)

Las atribuciones de la Comisión de Política Económica abarcan los ámbitos siguientes:

- política industrial;
- política de pymes;
- política económica y monetaria;
- gobernanza económica y Semestre Europeo;
- mercado interior;
- comercio internacional y aranceles;
- contratación pública, política de competencia y ayudas estatales.

### 4. COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA (ENVE)

Las atribuciones de la Comisión ENVE abarcan los ámbitos siguientes:

- Medioambiente
- Cambio climático
- Energía
- Políticas espaciales de la Unión Europea

La Comisión ENVE también coordina las actividades relacionadas con el Pacto de los Alcaldes, una iniciativa que promueve la participación de los entes locales y regionales en la lucha por la mejora de las políticas en materia de clima y energía.

### 5. COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES (NAT)

Las atribuciones de la Comisión de Recursos Naturales abarcan los ámbitos siguientes:

- La política agrícola común (PAC) y el desarrollo rural;
- La silvicultura y la producción alimenticia;
- La sanidad pública;
- La protección de los consumidores;





- La política pesquera común;
- La política de asuntos marítimos;
- La protección civil;
- El turismo.

## 6. COMISIÓN DE POLÍTICA SOCIAL, EDUCACIÓN, EMPLEO, INVESTIGACIÓN Y CULTURA (SEDEC)

La Comisión SEDEC tiene unas atribuciones muy amplias, que abarcan múltiples ámbitos políticos, entre ellos:

- Política de empleo, política social y protección social
- Movilidad e igualdad de oportunidades
- Educación y formación
- Investigación e innovación (I+i)
- Agenda Digital y sociedad de la información de la UE
- Redes TIC transeuropeas
- Industria audiovisual y tecnologías de los medios de comunicación
- Juventud y deporte
- Multilingüismo, fomento de las lenguas minoritarias, cultura y diversidad cultural





## ANEXO II

### PRINCIPALES ACTUACIONES DE LA REGIÓN DE MURCIA EN EL COMITÉ DE LAS REGIONES

#### Mandato 2015-2020

#### MIEMBROS DURANTE EL MANDATO

- **Alberto Garre López**, Presidente de la Región de Murcia, desde el 26 de enero de 2015 hasta el 18 de septiembre de 2015
- **Pedro Antonio Sanchez López**, Presidente de la Región de Murcia, desde el 18 de septiembre de 2015 al 6 de junio de 2017
  - Pleno 114º, octubre de 2015
  - Pleno 119º, octubre 2016
  - Semana Europea de las Ciudades y Regiones 2015
  - Semana Europea de las Ciudades y Regiones 2016
- **Fernando López Miras**, desde el 6 de junio de 2017 hasta el 25 de enero de 2020  
Asistencias a Plenos y Comisiones:
  - 124º Pleno, julio 2017
  - 125º Pleno, Octubre 2017
  - Comisión CIVEX Abril 2018
  - 133º Pleno Febrero 2019
  - 136º Pleno, Octubre 2019
  - Semana Europea de las Ciudades y Regiones 2018
  - Semana Europea de las Ciudades y Regiones 2019

#### Miembros suplentes

- Manuel Pleguezuelo Alonso, Director General competente en materia de Unión Europea, desde el 26 de enero de 2015. Asistió a todos los Plenos y a las Comisiones NAT y CIVEX en las que los titulares no pudieron asistir, exceptuando los Plenos 115º y 123º.





## PRINCIPALES TEMAS TRATADOS EN LOS PLENOS Y COMISIONES

---

Entre la actividad legislativa del CDR con especial trascendencia para la Región de Murcia durante este mandato cabe destacar:

Entre la actividad legislativa del CDR con especial trascendencia para la Región de Murcia durante este mandato **cabe destacar los siguientes asuntos tratados:**

### Ciudadanía, Gobernanza Y Asuntos Externos E Institucionales

---

- Protección Civil: creación de un marco rector para desarrollar planes de gestión de riesgos y el llamado a una estrategia de preparación para desastres que cubra la capacitación, ejercicios, intercambio de expertos
- Migraciones: La Comisión Europea ha estado apoyando cada vez más las políticas de integración y la labor en este ámbito de los Estados miembros y otros actores durante los últimos años, mediante financiación, coordinación, aprendizaje mutuo e intercambio de buenas prácticas.

El CDR ha pedido en repetidas ocasiones una financiación mayor y mejor coordinada para la migración y la integración; la última vez lo hizo en su Dictamen sobre la propuesta de Fondo de Asilo y Migración, adoptado en octubre de 2018.

- BREXIT: repercusiones para los gobiernos locales y regionales de la decisión del Reino Unido de abandonar la Unión Europea.
- Agenda 2030: Objetivos de Desarrollo Sostenible y el papel de las regiones en su difusión y ejecución de las medidas que representa la Agenda 2030

### Política de Cohesión Territorial y Presupuesto de la UE

---

- El paquete legislativo sobre el Marco Financiero Plurianual 2020-2027, presentado en mayo de 2018. Más de 30 de las 80 medidas de simplificación planteadas por la Comisión Europea se basaban en propuestas del CDR, a las que ha contribuido la Región de Murcia
- La defensa de una Política Regional post 2020 renovada y fuerte para todas las regiones ha sido una de las principales preocupaciones del CDR, y por ende, de la Región de





Murcia, defendiendo el mantenimiento de las tres categorías de regiones (regiones menos desarrolladas, regiones en transición, regiones desarrolladas) recogidas en el periodo actual. En este sentido ha tenido mucho impacto la iniciativa “#Alianza por la Cohesión”, de la que, como se ha indicado, forma parte la Región de Murcia.

- Indicadores del desarrollo territorial: más allá del PIB: En la que la Región de Murcia defiende que vulnerabilidad al cambio climático

### Recursos Naturales, Medio Ambiente, Cambio Climático y Energía

- Política Agrícola Común post 2020, un mercado adecuado, política de regulación de precios, una estrategia europea de desarrollo rural y gobernanza regional para la PAC. La agricultura es un pilar fundamental de la economía de la Región de Murcia. El Gobierno Regional ha defendido una reforma de la PAC que atienda a modernizar y proteger el sector agrícola para la nueva generación de agricultores, una PAC justa, sostenible y solidaria y que mantenga los pagos directos de la PAC después de 2020, “para garantizar la renta de los agricultores y ganaderos profesionales”.
- Dictamen sobre los requisitos mínimos para la reutilización del agua. La Región de Murcia es uno de los territorios europeos que mayor porcentaje de su agua depura y reutiliza, por lo que se ha seguido este expediente desde el principio y resulta satisfactorio el Dictamen que se aprobó por el pleno del CDR. La región, que ha estado implicada en las enmiendas al texto propuesto desde el primer borrador de la Comisión Europea, considera que el texto propuesto por Bruselas necesita "añadir nuevos conceptos o definiciones" y "clarificar la responsabilidad de cada actor que participa en el proceso".
- Implantación de la Agenda de París
- Unión por la Energía
- Transición de Europa hacia una economía circular que impulse la competitividad mundial
- Transportes: El CDR aboga por la necesidad de optimizar el sistema de transporte y mejorar su eficiencia mediante la aplicación de tecnologías digitales, tarifas inteligentes





y promoviendo el desplazamiento a modos de transporte de menores emisiones. La Región de Murcia sigue de cerca la política europea sobre movilidad sostenible, como lo demuestra la adhesión a la iniciativa de la Comisión Europea sobre Clean Buses (Autobuses limpios), así como el liderazgo del Grupo de trabajo de Transportes de la Comisión Intermediterránea de la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas y la participación en el Foro Región de Corredor Mediterráneo

### Política Social, Educación, Empleo, Investigación y Cultura

---

- La Dimensión local y regional de los nuevos programas de financiación, especialmente el futuro Programa Marco de Investigación e Innovación y el Programa LIFE
- Política social: Pilar Europeo de los Derechos Sociales
- En materia de Salud el CDR se ha centrado en crear conciencia sobre el papel clave desempeñado por las autoridades locales y regionales en el diseño, planificación, implementación y financiamiento de la salud, así como sobre la salud en las ciudades, la Cooperación de los sistemas sanitarios y especialmente en la transformación digital de los servicios sanitarios. En relación a ello cabe destacar el Dictamen “Transformación digital de los servicios sanitarios”, defendido tanto en la Comisión NAT como en el Pleno por Presidente López Miras como ponente del Dictamen.
- Reglamento sobre el Cuerpo Europeo de solidaridad
- La agenda digital
- La modernización de los derechos de autor

La Región de Murcia ha estado presente no solo en los debates desarrollados en el pleno de este órgano sino en los trabajos previos que se desarrollan en las Comisiones y en concreto en las Comisiones de Ciudadanía, Gobernanza, Asuntos Institucionales y Exteriores (CIVEX) y de Recursos Naturales (NAT), de las que la Región de Murcia forma parte. Ello ha permitido que la postura de la región sea oída y quede reflejada en los dictámenes emitidos y que serán tenidos en cuenta por la Comisión y el Parlamento a la hora de adoptar los actos que vincularán a los Estados miembros:





- Dentro de la Comisión de Ciudadanía, Gobernanza y asuntos institucionales y exteriores - CIVEX: estamos involucrados en la iniciativa de integración de migrantes “Regions 4 integration”; en la Asamblea de Regiones para la vecindad con el mediterráneo ARLEM, en iniciativas de cooperación al desarrollo como el apoyo a las ciudades de Libia (denominada “iniciativa de Nicosia”), o trabajos sobre simplificación administrativa, participación ciudadana y transparencia.
- Dentro de la Comisión de Recursos Naturales – NAT: se tratan temas de especial incidencia para la región. Así, el Presidente ha defendido en febrero 2019 su dictamen ante el Pleno sobre la transformación digital de los servicios sanitarios y damos seguimiento a estos temas de salud y TICs, al debate por la nueva Política Agraria Común PAC, a temas de turismo y de gestión de desastres naturales como terremotos.

## SEMANA EUROPEA DE LAS CIUDADES Y REGIONES

---

La semana Europea de las Regiones y Ciudades es un evento anual de cuatro días durante el cual las regiones y ciudades tienen la oportunidad de mostrar su capacidad para crear crecimiento y empleo, la implementación de la Política de Cohesión Europea, y probar la importancia del nivel local y regional para la buena gobernanza europea.

Este evento, creado en 2003, está organizado por el Comité de las Regiones y la DG de Política Regional de la Comisión Europea y se ha convertido en una plataforma europea de trabajo en red para expertos en desarrollo local y regional donde se intercambian buenas prácticas en desarrollo económico local y regional, inclusión social, cooperación transfronteriza, innovación, partenariado público privado así como otros temas.

La Región de Murcia ha estado presente en todas las ediciones del presente mandato del CDR

### Edición 2015

Este año, la Región de Murcia participó en un consorcio oficial bajo el nombre “Las regiones en el proceso de descubrimiento empresarial”. Y es que estamos muy implicados en un desarrollo adecuado de la Estrategia de Especialización Inteligente – RIS3, herramienta fundamental de la





Política de Cohesión para orientar adecuadamente los esfuerzos de desarrollo económico y las inversiones en los puntos fuertes de cada región, para aprovechar sus oportunidades económicas y tendencias emergentes.

### Edición 2016

El seminario oficial en el que participó la Región de Murcia tuvo lugar el 11 de octubre, de 09:00 a 13:00 h. Tema: simplificación de fondos estructurales europeos. Ponente Región de Murcia: Director del INFO, Javier Celdrán.

### Edición 2017

La Región de Murcia lideró uno de los partenariados regionales seleccionados en el marco de la Semana Europea de Regiones y Ciudades 2017. Junto a regiones de Cornwall (Reino Unido), Bretaña (Francia), Marche (Italia) y Andalucía (España), el partenariado regional – denominado Regiones integrando la inversión para el crecimiento - se centró en poner en valor la Política Regional de la UE, con el ejemplos concreto de las estrategias de Inversión Territorial Integrada (ITI).

Este año se concedió a la región de Murcia el “Premio Regio Stars” por el protocolo coordinado para la inserción socio laboral de mujeres víctimas de violencia de género en desempleo, una iniciativa de la CARM que arrancó en 2010. Los premios ‘RegioStars’ se entregan anualmente, en el marco de la Semana de la Ciudades y Regiones, para reconocer los proyectos regionales más innovadores e inspiradores de Europa financiados por los fondos de la política de cohesión de la Unión Europea.

### Edición 2018

La Región de Murcia participó en el consorcio “Regiones europeas para un envejecimiento activo, saludable e inteligente”, junto con las regiones de Extremadura, Alentejo (Portugal), Lodzkie (Polonia) y Pomurska (Eslovenia). Durante este taller los socios debatieron y expusieron sus mejores prácticas sobre el tema “envejecimiento activo y saludable”, un desafío fundamental que todos los Estados de la UE comparten y en especial sobre cómo, los fondos de







la UE deberían apoyar el desarrollo de todo el potencial de las TIC en la asistencia sanitaria y en la mejora de la calidad de vida de las personas mayores.

Este año se volvió a conceder a la Región de Murcia el “Premio Regio Stars” por el protocolo de la Comunidad Autónoma para la integración laboral e inclusión social de refugiados. A la ceremonia de entrega asistió el Presidente de la Región de Murcia.

### VISITA ESTUDIO COMISIÓN CIVEX, MURCIA 4 DE MAYO

---

Murcia fue la sede, en mayo de 2016, de la visita de estudio organizada por el CDR de la Comisión Ciudadanía, Gobernanza y Asuntos Institucionales y Exteriores (CIVEX) sobre “Participación Ciudadana: iniciativas e instrumentos para mejorar la calidad de la democracia”.

La visita contó con la asistencia del entonces Presidente del CDR, Markku Markkula, quien subrayó la necesidad de acercamiento entre los diferentes niveles de gobierno y los ciudadanos.

La Región de Murcia tuvo la ocasión de exponer sus conocimientos y experiencias en materia de participación ciudadana, presentando iniciativas concretas de participación de los ciudadanos en los asuntos públicos y en los procesos decisorios, como el instrumento, similar a la Iniciativa Ciudadana Europea, que permite a 6.000 ciudadanos proponer al gobierno regional legislar o promover iniciativas específicas, así como el proceso de elaboración participativa de los presupuestos y la Red Regional de Municipios para la Participación Ciudadana.

Los miembros de la Comisión CIVEX pudieron conocer proyectos desarrollados en la Región, como la “Iniciativa Urbana Espíritu Santo”, un proyecto de regeneración de un barrio de Murcia que contó con la participación activa de los vecinos y de agentes económicos y sociales, y el proyecto “Banco de la Sabiduría Pinatarense”, una experiencia intergeneracional que pretende reavivar la herencia histórica y la identidad local a través de la participación activa de ciudadanos mayores y jóvenes del municipio.





## LOCAL EVENTS-DIÁLOGOS CIUDADANOS: "REFLECTING ON EUROPE"

"Reflecting on Europe" es una iniciativa del Comité Europeo de las Regiones (CDR), que proporciona una plataforma para la participación ciudadana en el debate en curso sobre el futuro de Europa.

La Región de Murcia ha estado totalmente comprometida con esta iniciativa y habiendo realizado varios diálogos ciudadanos en el marco de esta iniciativa:

- **Diálogo Ciudadano: "Celebrando 30 Años En La UE; El Impacto De La Política Regional Europea"**

14 de Noviembre de 2016

La Región de Murcia fue la sede de uno de los Eventos Locales del Comité de las Regiones: **"30 años en la Unión Europea: el impacto de la política regional europea en la Región de Murcia"**.

Puesto que en el año 2016 celebramos 30 años desde que España y Portugal se unieron a la UE, este evento supuso un buen momento para lanzar el debate sobre el impacto que esa integración ha tenido para España y, en particular, el impacto en la Región de Murcia.

Con este objetivo, se invitó a responsables políticos y ciudadanos a un encuentro que permitiese comprender mejor el papel de las regiones europeas en la creación de empleo, el crecimiento económico y el fomento de la inversión, así como dar a conocer los fondos de la Unión Europea disponibles para alcanzar estos objetivos. Este acto permitió abrir un diálogo entre los ciudadanos de la Región de Murcia con los responsables de la política regional europea.

**Corina Cretu**, Comisaria europea de Política Regional que participó en este diálogo, mostró abiertamente su satisfacción por los logros conseguidos y ver cómo los fondos europeos han contribuido a que las regiones en transición, como es el caso de la Región de Murcia, evolucionen positivamente.





- **“Voces de Europa, Pasado Presente y Futuro de La UE a Debate”**

Cartagena, 9 de mayo de 2017

El 9 de mayo, Día de Europa, la Región de Murcia organizó en la ciudad de Cartagena el diálogo **“Voces de Europa: Pasado, presente y futuro de la UE a debate”**. Se trataba también de conmemorar el 60 aniversario de la firma de los Tratados de Roma.

*Voces de Europa*, se pensó como un espacio para reflexionar sobre el significado de la UE, sobre su futuro y sobre cómo contribuir a la construcción de este gran proyecto; para recordar los logros y valores de la UE y para analizar cómo hacer frente a los nuevos retos.

- **Diálogo Ciudadano Sobre Clima y Energía**

Murcia, 27 de junio de 2017

En junio de 2017 la Región de Murcia fue sede de un nuevo **Diálogo Ciudadano sobre Clima y Energía** en el marco de la iniciativa del CDR “Reflexionar sobre Europa” y en el marco de la Semana Europea de la Energía.

Temas como la Unión por la Energía, la mitigación y adaptación al cambio climático, la economía circular o la movilidad sostenible fueron objeto de debate durante en un diálogo con representantes de asociaciones, profesionales, y colectivos de la sociedad civil de la Región de Murcia así como de las administraciones local y regional implicados o interesados en materia de energía, medio ambiente y cambio climático.

- **Local Event: “Region Of Murcia Reflecting On Europe: #30erasmus #Eu60**

Murcia, 24 de noviembre 2017

Este nuevo Diálogo ciudadano, enmarcado dentro de los “local events” de la Semana Europea de las Regiones y Ciudades del Comité de las Regiones, se centró en los jóvenes y se debatió entre otras cuestiones sobre los 30 años del programa ERASMUS. Este evento supuso otro paso adelante en el proceso de comprometer a los ciudadanos, en este caso los más jóvenes en las políticas públicas y en particular en el futuro de la UE.





Asistieron representantes del Comité de las Regiones, de la Comisión Europea, de la Universidad de Murcia y Universidad Politécnica de Cartagena, de los estudiantes y del servicio voluntario europeo entre otros participantes.

- **Los jóvenes y el Patrimonio Cultural Europeo**

Murcia, 9 de mayo de 2018

Con motivo del día de Europa, el Presidente de la Región de Murcia, Fernando López Miras, presidió el acto en el que participaron en torno a 80 jóvenes. La conservación del patrimonio cultural es una tarea en la que la participación activa de los jóvenes resulta fundamental a la hora de mantener viva la historia y los valores comunes europeos. El valor educativo del patrimonio cultural, así como su contribución al desarrollo económico y social sostenible es a día de hoy indiscutible.

Jóvenes participantes en el concurso euroscola y voluntarios europeos, a través de su experiencia, mostraron su visión sobre cómo los jóvenes de Europa pueden contribuir a la preservación de la cultura y a la construcción del futuro de Europa.

- **Año Europeo del Patrimonio Cultural**

Lorca en octubre 2018

Este diálogo se celebró con agentes de los proyectos de la Región vinculados con los reconocimientos de patrimonio de la Humanidad de la UNESCO y candidaturas. Este acto se sumó a los eventos en los que la Región en el marco de la Semana Europea de las Regiones y Ciudades 2018 que se celebró en Bruselas ese mismo mes.

## ARLEM E INICIATIVA NICOSIA

---

La Asamblea Regional y Local Euromediterránea (ARLEM) es una organización interregional de la que forma parte la Región de Murcia durante el actual mandato del CDR, en su calidad de miembro de este órgano consultivo. La ARLEM fue creada en 2010 por el Comité de las Regiones de Europa con el objetivo de aportar una dimensión territorial a las políticas de la Unión por el Mediterráneo (UpM). Está integrada por representantes electos de entidades regionales y locales de las tres riberas del mediterráneo.





Desde 2015, el Comité Europeo de las Regiones ha desarrollado con una serie de ciudades libias una estrecha relación política, que se ve reflejada, cada vez más, a nivel práctico. Esta relación tiene el doble objetivo de contribuir a mejorar los servicios públicos en Libia y ayudar a las ciudades libias a acceder a la comunidad internacional.

La Región de Murcia, en su calidad de miembro de CDR, es miembro también del Comité de las Regiones y de la Asamblea Regional y Local Euromediterránea. Ha participado activamente en este proceso denominado “**Iniciativa de Nicosia**”.

Con motivo de la celebración de la Mesa ARLEM en Murcia el 3 de **mayo de 2016**, y ante el ofrecimiento de su Presidente de abrir camino para la colaboración con los Municipios Libios, una **delegación de Libia** (3 técnicos) se trasladaron a **Murcia para conocer la experiencia de la Región de Murcia** en materia de gestión de recursos hídricos y estudiar futuras colaboraciones. Esta delegación fue recibida por la entonces Consejera de Presidencia, María Dolores Pagán y se reunió con representantes de la Consejería de Agricultura de la CARM, del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, ESAMUR y el Campus de excelencia Mare Nostrum.

Como resultado de ello se planteó un **proyecto de formación** consistente en la organización en el CIFE de Molina de Segura de un curso de 100 horas dirigido a ingenieros libios sobre gestión de recursos hídricos y que fue aprobado y **financiado por la Comisión Europea a través de los Servicios Europeos de Acción Exterior, la Delegación de la Unión Europea en Libia y Crown Agents**, la organización encargada de la logística y el apoyo de muchas de las visitas de estudio de la Iniciativa de Nicosia a Europa. El curso se desarrolló en Molina de Segura, Murcia, durante el mes de diciembre de 2017, y en el que participaron 18 representantes de los municipios de Bengasi, Trípoli, Ghariyan, Toubruk, Zintan, Sirte, Sebha.

En paralelo la Región de Murcia ha venido apoyando la iniciativa de Nicosia en diferentes Foros internacionales, animando a otras regiones europeas a participar en ella, como en el caso de los European Developements Days y a través del Comité de las Regiones.





## ALIANZA POR LA COHESIÓN

---

Ante la posibilidad de recortes en el presupuesto de la política de cohesión en el MFP posterior a 2020, la idea de una **#Cohesion Alliance** se lanzó en mayo de 2017, basada en la opinión del Comité sobre "El futuro de la política de cohesión más allá de 2020". La campaña involucró a más de 5.000 signatarios entre los que se encuentra la Región de Murcia.

El Presidente López Miras asistió al acto El Presidente López Miras firmó la Alianza por la Cohesión en nombre de la Región de Murcia en febrero de 2018. La Alianza por la Cohesión ha sido fundamental para limitar los daños al futuro papel y calado de la política de cohesión después de 2020.

## PACTO ALCALDES POR EL CLIMA Y LA ENERGÍA

---

El Comité de las Regiones apoya desde su lanzamiento el **Pacto de los Alcaldes**, movimiento europeo creado en 2008, cuya finalidad es -mediante los objetivos en materia de eficiencia energética y energía renovable fijados por los entes locales signatarios- alcanzar y, en la medida de lo posible, superar el objetivo de reducción del 20 % de las emisiones de CO2 de aquí a 2020 acordado por la Unión Europea. En la actualidad, el Pacto de los Alcaldes se encuentra presente en todos los Estados miembros, excepto uno, y los entes locales y regionales signatarios, cuyo número supera los 6 000, representan una tercera parte de la población de la Unión. Los signatarios se comprometieron a alcanzar el objetivo de una reducción media del 28 % de sus emisiones de dióxido de carbono.

En octubre de 2015, el Pacto de los Alcaldes y Alcaldes por la Adaptación se fusionan en una única iniciativa denominada **Pacto de los Alcaldes por el Clima y la Energía**. Las ciudades firmantes se comprometen a actuar para respaldar la implantación del objetivo europeo de reducción de los gases de efecto invernadero en un 40 % para 2030 y la adopción de un enfoque común para el impulso de la mitigación y la adaptación al cambio climático.

El Gobierno Regional considera que los ayuntamientos deben liderar la lucha contra el cambio climático y convertirse en ciudades sostenibles para cumplir los objetivos de la Unión Europea para 2020 al igual que los objetivos para 2030. Desde 2013 la Agencia de Desarrollo Regional, el





Instituto de Fomento de la Región de Murcia (INFO), es el coordinador del Pacto de Alcaldes para la Región de Murcia.

Desde el inicio del Pacto de los Alcaldes, la Región de Murcia hizo suyos los objetivos en materia de energía sostenible y decidió apostar por un compromiso firme y permanente como Coordinadores del Pacto de los Alcaldes en la Región de Murcia, es decir, como apoyo a los municipios, que son los firmantes del Pacto, para poder cumplir los compromisos relacionados con el Clima y la Energía: la mitigación, la adaptación, y la energía segura, sostenible y asequible. Consecuentemente los Presidente de la Región de Murcia, Pedro Antonio Sánchez y posteriormente Fernando López Miras, han formado parte de la **red de “embajadores”** del CDR para el Pacto, red que puso en marcha formalmente el 14 de junio de 2016 junto con el Comisario de Energía de la UE. Los miembros del CDR que actúan como “embajadores”, y que también representan a las unidades territoriales que se han adherido al Pacto, se comprometen a informar a otros representantes locales y regionales —en particular, a través de las asociaciones nacionales de entes locales y regionales de gobierno— del Pacto y su labor, promover la firma de nuevos acuerdos y ayudarse mutuamente a cumplir los requisitos del Pacto. Ejemplo de ello son la participación en:

- Intervención del Presidente Pedro Antonio Sánchez en el “Foro Embajadores por El Pacto de Los Alcaldes”, Bruselas, 14 de junio de 2016.
- Reunión de coordinación del pacto de embajadores, la comisión europea y la oficina del Pacto de Alcaldes. *“Contribución de los embajadores al desarrollo del pacto de alcaldes”* Bruselas, 23 de noviembre de 2017.
- Intervención del presidente López Miras en la Ceremonia X Aniversario Pacto Alcaldes, Bruselas, 22 de febrero de 2018
- Participación en el “Encuentro de Embajadores por el Pacto”, Bruselas, 25 de junio 2019

Además de lo anterior la Región de Murcia ha seguido de cerca los trabajos del Comisión de Recursos Naturales referidos al Pacto Alcaldes por el Clima y la Energía y su futuro Post 2020 y posteriores Dictámenes del CDR.





## "ASSISES OF DECENTRALISED COOPERATION/REGIONS AND CITIES FOR DEVELOPMENT"

Cada dos años el CDR organiza un Encuentro sobre Cooperación Descentralizada, un foro único de diálogo entre regiones y ciudades acerca de la cooperación al desarrollo, que reúnen a representantes de autoridades regionales y locales de la UE, África, Caribe, Pacífico y América Latina.

La Región de Murcia ha participado en las últimas dos ediciones, con presencia de los miembros suplente en el CDR:

- En 2015 la Región de Murcia organizó uno sobre el tema de migración y desarrollo en colaboración con la Iniciativa Conjunta Migración y Desarrollo ICMD Unión Europea y Naciones Unidas.
- En la edición de 2017 la Región de Murcia participó en el taller sobre Seguridad alimentaria, que se celebró en Bruselas los días 10 y 11 de julio.

